

## PRESENTACION

La Revista de Administración Pública, número 46, continúa la temática general comenzada en la RAP- 45. Inicia la Sección de Estudios Generales con la exposición de dos importantes documentos referidos al desarrollo del Estado y la administración pública. El primero, del notable historiador de las instituciones administrativas, Otto Hintze, está dedicado al análisis de las etapas que constituyen el desenvolvimiento del Estado, de la *Polis* griega y la *Civitas* romana, al moderno Estado representativo. El segundo corresponde a uno de los más audaces planteamientos para trazar el monto y la densidad de la burocracia en distintos tipos de organización administrativa, y es obra de S.N. Eisenstadt.

La Sección de Estudios de Caso comprende tres trabajos. Prosigue el tratamiento de Mommsen sobre la administración colegial de la República Romana bajo la consideración de las siguientes materias: cooperación y colisión entre los magistrados, ingreso y remoción de los cargos, derechos honoríficos y emolumentos, lugartenientes, auxiliares y consejeros; y las distintas magistraturas: monarquía, consulado, tribunado, dictadura, pretura, censura, edilidad y cuestura. Le sigue el estudio de Lybyer sobre la Institución Central Otomana, por primera vez en castellano —como el trabajo antedicho de Eisenstadt y subsecuente de Weiker—, que sirve de marco cultural, social y orgánico a una administración pública extraordinariamente burocratizada, aunque también enormemente empapada y penetrada por características artesanas y patrimoniales. Termina con el artículo de Walter Weiker acerca de la reforma administrativa del Imperio Otomano decimonónico, que corresponde sucesivamente con el anterior que trata del siglo XVI y se refiere a la época de esplendor, es decir, la de Solimán El Magnífico, época de consolidación de las grandes instituciones administrativas del Estado. El análisis de Weiker señala el esfuerzo de los reformadores otomanos por erradicar o transformar principios de administración precisamente fortalecidos tres siglos antes, durante el despotismo oriental, tomando el camino de la modernidad.

Sin embargo, el programa histórico de publicaciones de la RAP, que comprende los números 45 - 48, estaría incompleta sin la incorporación de textos contemporáneos que expresen el sentido de la acción gubernamental en épocas pretéritas. Con este motivo ha sido creada la sección de *Testimonios históricos*, inaugurada con la reproducción de importantes capítulos sobre la administración pública de los imperios musulmanes, de la obra monumental de Ibn Jaldún, *Historia universal*, tal como aparece en este número. El INAP agradece profundamente al Fondo de Cultura Económica la autorización de la reproducción de esos capítulos.

El Instituto Nacional de Administración Pública tiene la convicción de que materiales, como los aquí incluidos, podrán servir para robustecer la cultura histórica de la acción gubernamental.

**Omar Guerrero**